BASES Y CONDICIONES DEL CONCURSO Sumá leyendo - Modo Verano 2026

A continuación se exponen las bases y condiciones del concurso “Sumá leyendo-Modo Verano 2026”.

El concurso Suma Leyendo es organizado por el Ministerio de Educación.
Es una competencia destinada a alumnos y alumnas de todos los establecimientos educativos de la Provincia de San Luis en sus Niveles: primario y secundario.
La inscripción y participación es totalmente voluntaria y sin costo alguno, y se lleva a cabo de manera virtual, implicando el conocimiento y aceptación previa de las bases y condiciones.
Los alumnos que al finalizar, den cumplimiento a los requisitos y pautas establecidas del certamen, recibirán un premio como reconocimiento al esfuerzo.

ÁMBITO TERRITORIAL DEL CONCURSO Toda la provincia de San Luis.

COMIENZO: El 22 de diciembre de 2025 a las 08:00 horas.

FINALIZACIÓN: El 13 de febrero de 2026 a las 23:59 horas.

CONVOCATORIA: En el marco de las actividades desarrolladas para estimular y fomentar la comprensión de textos y el papel que la misma desempeña en la educación, el ministerio de educación invita a participar a los alumnos de los niveles primario y secundario de todas las escuelas de la provincia de San Luis, en el concurso “Sumá leyendo-Modo Verano”

CARÁCTER DE LA PARTICIPACIÓN Gratuita. El concurso “Sumá leyendo-Modo Verano” tiene carácter exclusivamente cultural y educativo, por lo que no existe modalidad alguna de sorteo o pago por parte de los participantes, como tampoco está vinculado a la adquisición o el uso de un bien, un derecho o un servicio.

OBJETIVOS DEL CONCURSO

Objetivos Generales:
La lectura es un hábito que puede mejorar las condiciones sociales y humanas de cualquier lector. Leer, permite pensar con reflexión y desarrollar aspectos cognitivos que nos mantienen siempre activos ante cualquier actividad que se realice en la vida cotidiana.

Si un niño o un joven puede leer bajo estos conceptos, poseerá una valiosa herramienta que facilitará el acceso a cualquier otro aprendizaje, logrando así incorporar conocimientos de manera simple,y un mejor desempeño.

Objetivos Específicos:

- El concurso tiene por objeto fomentar la lectura y comprensión de textos, potenciando sus beneficios e importancia en la adquisición de aprendizajes, la ampliación de su universo cultural y la estimulación de la curiosidad como base de la ampliación de saberes.
- Brindar alternativas que mejoren los procesos de enseñanza aprendizaje,la fluidez, la comprensión lectora, a través de herramientas digitales.
- Generar estrategias de fomento a la lectura, accesibles a todos los alumnos de la provincia.
- Promover la integración y la igualdad de oportunidades para todos los niños y jóvenes de la provincia.
- Alentar la participación, reconocer el esfuerzo y premiar los logros alcanzados en cada etapa.

BASES Y CONDICIONES Estarán disponibles en la sección “Bases y condiciones” dentro del sitio lectura.sanluis.edu.ar

La participación en el Concurso “Sumá leyendo - Modo Verano” implica la total aceptación de las bases del mismo. Cualquier imprevisto será resuelto por el Área Legal del Ministerio de Educación, a cuyas decisiones se someten los participantes.

DERECHO DE PARTICIPACIÓN, MECÁNICA DEL CONCURSO Y PUNTAJE

Destinatarios. alumnos de los niveles primario y secundario de todas las escuelas de la provincia de San Luis, en el concurso “Sumá leyendo-Modo Verano.”

Carácter de la participación. Gratuita. El concurso “Sumá leyendo-Modo Verano” tiene carácter exclusivamente cultural y educativo, por lo que no existe modalidad alguna de sorteo o pago por parte de los participantes, como tampoco está vinculado a la adquisición o el uso de un bien, un derecho o un servicio.

Deberá tenerse en cuenta que cada alumno participa de manera individual y compite con los alumnos de su misma categoría de toda la provincia de San Luis.

La siguiente es la descripción de las categorías existentes en el concurso:

Categoría 1: alumnos cursando el primer grado del primario en el ciclo 2025.

Categoría 2: alumnos cursando el segundo grado del primario en el ciclo 2025.

Categoría 3: alumnos cursando el tercer grado del primario en el ciclo 2025.

Categoría 4: alumnos cursando el cuarto grado del primario en el ciclo 2025.

Categoría 5: alumnos cursando el quinto grado del primario en el ciclo 2025.

Categoría 6: alumnos cursando el sexto grado del primario en el ciclo 2025.

Categoría 7: alumnos cursando el primer año del secundario en el ciclo 2025.

Categoría 8: alumnos cursando el segundo año del secundario en el ciclo 2025.

Categoría 9: alumnos cursando el tercer año del secundario en el ciclo 2025.

Categoría 10: alumnos cursando el cuarto año del secundario en el ciclo 2025.

Categoría 11: alumnos cursando el quinto año del secundario en el ciclo 2025.

Categoría 12: alumnos cursando el sexto y séptimo año del secundario en el ciclo 2025.

DINÁMICA DE PARTICIPACIÓN

El concurso “Suma Leyendo - Modo Verano”, consiste en la lectura diaria, de un texto sugerido de acuerdo al nivel participante por categoría, y la resolución de trivias de comprensión lectora y una instancia de práctica en deletreo.

Lectura diaria: Los alumnos deberán leer un texto diario que se publicará de 8 a 24hs y al finalizar responder la trivia de comprensión lectora.

Deletreo: Los participantes deberán deletrear 3 palabras que encontrarán escrita y también podrán escucharla por 5 seg. Una vez que desaparece la palabra el alumno deberá escribir letra por letra la palabra, detallando mayúsculas y acentos.

La realización de la lectura con sus 5 preguntas y el deletreo de las 3 palabras sumarán 80 puntos en el caso de ser día de semana o 160 puntos los fines de semana.

Y aquellos alumnos con puntaje perfecto que hayan deletreado en menor tiempo para su categoría se los premiará:

- El primero obtendrá 10 puntos, el segundo 9 puntos, el tercero ocho y así sucesivamente por día. El orden de mérito se establecerá en función del alumno que deletreo sin errores en menor tiempo. Los puntos acumulados a lo largo del mes se sumarán al puntaje obtenido en suma leyendo.

Los resultados y el puntaje obtenido por cada lectura será visualizado de manera personalizada al finalizar la misma.
El ranking de puntajes diarios, estarán disponibles al día siguiente.

“DESAFÍO MODO VERANO”

Al finalizar el concurso resultarán ganadores los participantes que a lo largo de la competencia hayan obtenido los tres mejores puntajes de su categoría.

Premios Desafío Modo Verano

El primer premio por categoría obtendrá un **Juego de mesa + libro.**

El segundo premio por categoría obtendrá una **Juego de mesa + libro**

El tercer premio por categoría obtendrá un **Juego de mesa + libro**

El ranking y premios obtenidos se publicará en el sitio www.lectura.sanluis.edu.ar

CÓMO CONSULTAR EL PUNTAJE OBTENIDO El puntaje podrá verificarse en la sección "Posiciones" dentro del site lectura.sanluis.edu.ar.

PREMIACIÓN La convocatoria, fecha y metodología de entrega de premios será comunicada oportunamente a cada uno de los ganadores a través de su cuenta de mail de dominio @sanluis.edu.ar, con la cual realiza su participación en el Concurso. Los nombres y puntaje de los ganadores serán publicados en las redes sociales del Ministerio de Educación**.**

CONDICIONES DE PREMIACIÓN

Los ganadores no podrán exigir el cambio del PREMIO por otro, ni por su valor en dinero en efectivo, ni por un bien o servicio distinto de los indicados como premio, de modo que el premio no será negociable. Los premios no son endosables, reembolsables, ni

transferibles. Sólo serán acreedores aquellos participantes que se encuentren inscriptos según estas bases y condiciones. Bajo ninguna circunstancia el Ministerio de Educación se hará cargo de los gastos de cualquier naturaleza no incluidos en las presentes Bases y Condiciones en que incurrieron los ganadores para retirar los premios. Todos los costos que se deriven de la obtención del premio, así como también los gastos en que incurran los ganadores cuando concurran a reclamar o hacer efectivos sus premios.

NOTIFICACIÓN A LOS GANADORES A los ganadores del premio indicado se les comunicará el puesto obtenido y su premio dentro de las fechas de realización del concurso y antes de la finalización del mismo, por, correo electrónico u otro medio fehaciente, en el domicilio particular que figura en la base de datos.-

ENTREGA DE PREMIOS La adquisición y entrega de los premios mencionados a los ganadores es responsabilidad exclusiva del “Organizador”. El ganador deberá presentarse personalmente con su Documento Nacional de Identidad o Cédula de Identidad Provincial Electrónica (CIPE). En caso de silencio por parte del participante que resulte ganador y transcurridos treinta (30) días corridos desde la fecha en que los Premios se pongan a disposición para ser retirados de conformidad con las presentes Bases y Condiciones, se entenderá que el ganador renuncia irrevocablemente al premio que se le hubiera adjudicado, sin derecho a efectuar ningún tipo de reclamo. De quedar algún premio vacante, el mismo quedará bajo tutela del Ministerio de Educación, el cual tendrá la facultad para reasignarlo.

AUTORIZACIÓN El Ministerio de Educación se reserva el derecho de difundir los nombres de los participantes, sus datos personales, localidad donde viven, imágenes, videos y voces y los de su grupo familiar, así como los premios recibidos, estrictamente con fines publicitarios relacionados con este Concurso, por el o los medios de difusión masivos que crea conveniente, sin que los participantes tengan derecho a requerir compensación de ninguna naturaleza.

MODIFICACIONES Estas Bases podrán ser modificadas en sus alcances o contenido a criterio del organizador, o extenderse o reducirse su vigencia temporal, debiendo en tal caso otorgar publicidad de los cambios efectuados antes de tornarse operativos, previa comunicación por los mismos medios a través de los cuales se hubiera dado a conocer la promoción, con una anticipación de 15 días como mínimo. El Ministerio de Educación tendrá el derecho a definir, establecer e interpretar aquellas situaciones o circunstancias que no estén expresamente previstas en las presentes Bases, sin afectar la esencia del

presente evento, decisiones que serán inapelables y respecto de las cuales los participantes no tendrán derecho a reclamo alguno, aclarándose que cualquier modificación será ajustada a la legislación vigente.

RESPONSABILIDAD: Los organizadores del Concurso “Sumá leyendo-Modo Verano” no serán responsables por ningún daño o perjuicio, de cualquier tipo que fuere, que pudiera sufrir el ganador o terceros, con motivo o con relación al uso de los premios y / o por la participación en esta promoción. La responsabilidad del Ministerio de Educación culmina con la entrega de los premios a los ganadores. Para cualquier cuestión judicial que pudiera derivarse de la realización de la promoción, los participantes y el Organizador se someterán a la jurisdicción de los Tribunales Ordinarios con asiento en la ciudad de San Luis. El Organizador podrá conceder, si lo considerara conveniente, otras menciones. La Universidad de La Punta se reserva el derecho de cambiar las fechas mencionadas en las presentes Bases y Condiciones, con la sola publicación de tales cambios en el sitio www.lectura.sanluis.edu.ar

CONSULTAS DE BASES Y CONDICIONES Sitio Web www.lectura.sanluis.edu.ar Tel: 0266 - 4452000- interno 3643